

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a las personas y artistas de circo organizadas en la *Red Cirkonurbano Sur* por las acciones solidarias de asistencia alimentaria para artistas circenses realizadas durante la pandemia por COVID-19 en el conurbano sur de la provincia de Buenos Aires.

Fundamentos,

Señor Presidente,

Las medidas de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio provocaron la suspensión de las actividades culturales, provocando que muchas personas dedicadas al trabajo cultural y artístico perdieran su fuente de ingresos. Ante esta situación, el pueblo argentino ha demostrado la fibra más íntima de su identidad: la solidaridad. Por ese motivo miles de redes y colectivos solidarios se han organizado para ayudar en los condicionamientos que la pandemia ha provocado en los grupos más vulnerables de nuestra sociedad. Estas acciones se han sumado a los diversos mecanismos de ayuda establecidos por el gobierno nacional, como el Ingreso Familiar de Emergencia, o las becas Sostener Cultura y Fortalecer Cultura, configurando una verdadera comunidad organizada por la justicia social.

Cirkonurbano Sur es una red solidaria de personas y artistas de circo del conurbano bonaerense conformada en abril de 2020 creada para ayudar a los/as trabajadoras de las artes del circo en condiciones de vulnerabilidad social. La red está actualmente integrada por 42 personas, artistas y colectivos del conurbano sur bonaerense y realiza semanalmente una entrega de alimentos a 140 familias de 10 municipios a través de 16 puntos de ayuda cirquera localizados en distintos espacios culturales autogestivos: Club Circo Kamaj Pacha; Cirko freeky flex; La Casa de Trukini; Elemento Aire Circo; Espacio La Mantis; La Casita de mis Sueños; El Circuete; Sarandiarte Espacio Cultural; Compañía de Circo 3 Payasos; Centro de Arte y Cultura RyG; Club de Arte Monociclo y Comedor Comunitario; Compañía de Circo Por Aki por Alla; Compañía Clave de Circo; Teatro Super A; La Higuera de Don Silverio; y Centro Cultural Amaicha. Los recursos para realizar esta asistencia son gestionados a partir de donaciones de alimentos y dinerarias por partes de vecinos, vecinas, negocios barriales y diversas instituciones como Acción Comunitaria del Mercado Central y la Red de Comedores por la Soberanía Alimentaria, vinculada a la Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT). También han realizado acciones solidarias para la recolección de juguetes para ser distribuidos en el día de las infancias y han generado un propio medio de comunicación que emite un noticiero con temas de interés para la comunidad cirquera todos los jueves a las 21 horas.

Sin dudas esta pandemia nos pone a prueba cada día, y experiencias como la de Cirkorubano demuestran que el pueblo argentino tiene grandes valores y el mayor compromiso para superar las dificultades.

Por todo lo expuesto, solicitamos a las diputadas y diputados que acompañen con su voto positivo el presente proyecto de resolución.